



# Municipalidad de Breña

GERENCIA MUNICIPAL

FOLIADO	Nº 16
	LETRAS

PROVEIDO N° 114-2022 -GM-MDB

FECHA: 24 ENE 2022

PARA: UTI

REF Informe n° 015-2022-MDB/OPP

OPINIÓN O INFORME

CONOCIMIENTO Y FINES

ESTUDIO Y RECOMENDACIONES

PARA SU FIRMADO V° B°

ATENCIÓN Y ACCIONES QUE CORRESPONDAN

COORDINAR CON

URGENTE

MUY URGENTE

PLAZO: \_\_\_\_\_

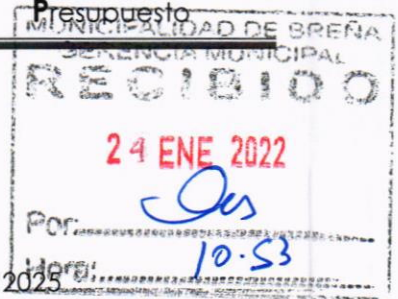
OBSERVACIONES \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_





**INFORME N° 015-2022- MDB/OPP**

**A:** **ADOLFO GRANADOS NOVOA**  
Gerente Municipal

**Asunto:** Criterios de Priorización de Inversiones 2023 - 2025

**Referencia:** Directiva N° 001-2019-EF/63.01

**Fecha:** Breña, 24 de Enero de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de informarle que esta Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ha elaborado los Criterios de Priorización de infraestructura y/o de acceso a servicios públicos 2023 – 2025, correspondiente a esta Municipalidad Distrital de Breña, con el cual se podrá determinar la cartera de Inversiones en la Programación Multianual de Inversiones, que se ha formulado de conformidad con lo establecido en el art. 12 numeral 12.2 y 12.3 de la Directiva de la referencia "DIRECTIVA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES".

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, tiene a su cargo las funciones de Oficina de Programación Multianual De Inversiones - OPMI, órgano técnico del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Breña, a la vez, tiene a su cargo la fase de Programación Multianual del Ciclo de Inversiones, que tiene como objetivo lograr una vinculación entre el Planeamiento Estratégico y el proceso Presupuestario, a través de la cartera de inversiones orientada al cierre de brechas prioritarias.

Asimismo, es necesario informarle que, de acuerdo a las disposiciones establecidas, el documento indicado, ha sido registrado en el módulo de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, y tiene que ser publicado en el Portal Institucional de la Municipalidad, **por lo que solicito a su Despacho, que tenga a bien disponer a la Unidad de Tecnología de la Información que se encuentra a cargo de la Gerencia Municipal, para que se publique este documento en el portal de Transparencia de esta Municipalidad.** Se remite adjunto, el referido documento, para su conocimiento.

Es todo cuanto tengo que informar a usted para los fines que estime pertinente.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA  
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  
*[Signature]*  
Luis HERNANDEZ VEGA  
Gerente

---

# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE BREÑA

---



## **PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES 2023 - 2025 CRITERIOS DE PRIORIZACION**

---

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

ENERO 2022

---



---

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA**  
**PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES 2023 - 2025**  
**CRITERIOS DE PRIORIZACION PARA LAS INVERSIONES**

**CONTENIDO**

INTRODUCCION.....	3
1. OBJETIVO.....	4
2. AMBITO DE APLICACIÓN.....	4
3. BASE LEGAL.....	4
4. CRITERIOS DE PRIORIZACION .....	5
4.1. Priorización de las Competencias Funcionales.....	5
4.1.1 Ruta Estratégica del PEI de la MDB.....	6
4.1.2 Ruta Estratégica del PEI de la Entidad y su vinculación....	7
con las Funciones	
4.1.3 Funciones Priorizadas de la MDB.....	9
4.2. Criterios de priorización de Inversiones.....	9
4.2.1 Criterios Generales Obligatorios.....	10
4.2.2 Criterios Generales Opcionales.....	10
4.2.3 Criterios Sectoriales.....	11
4.3. Criterios de Priorización de Inversiones de los Servicios que.....	12
Brinda la MDB, aplicados según la Prioridad Funcional	